



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-650/2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-590/2016 de fecha 11 de Abril de 2016, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Vestuario para Funcionarios que cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID-2686-27-LQ16, y aprueba las bases administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas del proyecto. 2.) Memorándum N° 286/16 de fecha 15 de Abril de 2016, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para modificar las Bases Administrativas del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modifícase las Bases Administrativas del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "Adquisición de Vestuario para Funcionarios que cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID-2686-27-LP16; en el siguiente tenor:

Dice	Debe Decir
<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.1 GARANTÍA POR CONCEPTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>El monto de la boleta es \$500.000.- (quinientos mil pesos) y la glosa debe decir "Para garantizar la Seriedad de la Oferta de la Licitación: "Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID-2686-27-LE16.</p>	<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.1 GARANTÍA POR CONCEPTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>El monto de la boleta es \$500.000.- (quinientos mil pesos) y la glosa debe decir "Para garantizar la Seriedad de la Oferta de la Licitación: "<u>Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID-2686-27-LP16.</u></p>
Dice	Debe Decir
<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.2 GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>Con la siguiente glosa: Para garantizar el fiel cumplimiento de Contrato de la Licitación: "Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y de terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID 2686-27-LE16.</p>	<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.2 GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>Con la siguiente glosa: Para garantizar el fiel cumplimiento de Contrato de la Licitación: "<u>Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y de terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID 2686-27-LP16.</u></p>



2.- En todo lo demás manténgase plenamente vigente las Bases Administrativas del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Vestuario para Funcionarios que cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID-2686-27-LP16.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



~~CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/AHY/APC/mcm.~~

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E-650/2016
28-04-2016



MEMORÁNDUM N° 286 / 2016

MAT.: Rectificación

Colina, 15 ABR 2016

**DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que rectifique las Bases Administrativas de la licitación pública el proyecto **"Adquisición de Vestuario para Funcionarios que cumplan labores administrativas y de terreno en la Municipalidad de Colina"**, ID-2686-27-LP16.

<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.1 GARANTÍA POR CONCEPTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>El monto de la boleta es \$500.000.- (quinientos mil pesos) y la glosa debe decir "Para garantizar la Seriedad de la Oferta de la Licitación: <u>"Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016"</u>, ID-2686-27-LE16.</p>	<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.1 GARANTÍA POR CONCEPTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>El monto de la boleta es \$500.000.- (quinientos mil pesos) y la glosa debe decir "Para garantizar la Seriedad de la Oferta de la Licitación: <u>"Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016"</u>, ID-2686-27-LP16.</p>
<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.2 GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>con la siguiente glosa: Para garantizar el fiel cumplimiento de Contrato de la Licitación: "Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y de terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016", ID 2686-27-LE16.</p>	<p>7 GARANTÍAS Y NORMAS COMUNES 7.2 GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> <p>con la siguiente glosa: Para garantizar el fiel cumplimiento de Contrato de la Licitación: <u>"Adquisición de vestuario para funcionarios que cumplan labores administrativas y de terreno en la I. Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno 2016"</u>, ID 2686-27-LP16.</p>

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A. A



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 590/2016 /

COLINA, 11 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 262/16 de fecha 07 de Abril de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Vestuario para Funcionarios que cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno" 2016, ID-2686-26-LQ16. 2.) Acta de Revisión de Bases Administrativas del proyecto referido, firmadas por la Secretaría Comunal de Planificación, el Asesor Jurídico, la Directora de Control. 3.) Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado, "Adquisición de Vestuario para Funcionarios que cumplan Labores Administrativas y Terreno en la Municipalidad de Colina, Temporada Otoño-Invierno" 2016, ID-2686-26-LQ16, y apruébese las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 12 de Abril de 2016, en portal www.mercadopublico.cl b) **Consultas:** desde el 12 al 14 de Abril de 2016, a las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y Aclaraciones:** 15 de Abril de 2016, a las 17:30 horas en portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las Ofertas:** 25 de Abril de 2016, a las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Apertura Electrónica:** 25 de Abril de 2016, desde las 15:10 horas en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de adjudicación:** 13 de Mayo de 2016, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señor ALVARO QUILODRAN, Profesional de Secplan.
- Señor MANUEL NUÑEZ QUEZADA, Director de Administración y Finanzas.
- Señorita AMORY HORMAZABAL, Directora de Dideco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario